



## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

## CONVOCATORIA N° 2021-O-032-PASTO

**OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO - NARIÑO”**

**INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)****FECHA DE PUBLICACIÓN 31 DE ENERO DE 2022**

El sub-numeral 9, del numeral 5.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), del SUBCAPÍTULO III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, de los términos de referencia, establece, respecto de la verificación de la oferta económica, la elaboración del informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) el cual deberá publicarse en la fecha establecida en el cronograma del proceso de selección. En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **2021-O-032-PASTO** que mediante el presente documento se presenta el Informe, conforme con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron dos (2) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL
1	JASA LTDA	JASA LTDA
2	CONSORCIO CDVD G&T PASTO 2022	GENERADORA DE PROYECTOS DE PUERTOS ARQUITECTURA Y VIAS S A S - GEPAV S.A.S TAYFER DE COLOMBIA LTDA

**2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES**

El día dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022), se publicó el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO CDVD G&T PASTO 2022	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

**3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

Durante el término comprendido desde el diecinueve (19) al veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022), un proponente presentó documentos de subsanación al correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co), los cuales fueron objeto de



## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes, publicado el 25 de enero de de dos mil veintidós (2022).

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO CDVD G&T PASTO 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

## 4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROponente	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1	JASA LTDA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO CDVD G&T PASTO 2022	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

## 5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como consecuencia de la habilitación definitiva los 2 proponentes, se realizó la audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuesta Económica, el veintiséis (26) de enero de dos mil veintidós (2022) a las 10:00 a.m y las ofertas así como el acta de la audiencia, fueron publicadas el mismo día.

Se establece en los Términos de Referencia, en el **SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, numeral 5.1. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

**“5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de  **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

*Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”.*

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8 del numeral 5.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia:

***“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos...”*** en los Términos de Referencia.

***“Nota 1:*** Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, [http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see\\_ts\\_trm.htm#cotizacion](http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion)

***Nota 2:*** En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”



PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

La TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que rige para el día veintisiete (27) de enero de 2022 fue de **TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$3.947,83)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MENOR VALOR**.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

2021-O-032 PASTO								
"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO"								
EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE								
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia Adicional	Diagnóstico Adicional	Apoyo a la Industria Nacional		
1	JASA LTDA.	\$ 2.593.660.025,00	40,0000000	20,0000000	30,0000000	10,0000000	0,0000000	100,0000000
2	CONSORCIO CDVD G&T PASTO 2022	\$ 2.633.562.487,00	39,3939394	20,0000000	30,0000000	10,0000000	0,0000000	99,3939394

**Observación:**  
No se aplican descuentos conforme el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.  
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente No 1 JASA LTDA con un puntaje de 100,0000000 y un valor ofertado de \$2.593.660.025,00.

\*Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el día primero (1º) de febrero de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 pm, para que los proponentes puedan formular observaciones al correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co), según el cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el treinta y uno (31) de enero de de dos mil veintidós (2022).

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

**“ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO”**

2021-O-032 PASTO  
 PROPONENTE No 1  
 JASA LTDA.  
 FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR CORREGIDO			
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 2.660.164.128,00	\$ 2.660.164.128,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	2,50%	2,50%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 2.593.660.025,00	\$ 2.593.660.025,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 66.504.103,00	\$ 66.504.103,00

PD MAX	5,00%	CUMPLE
--------	-------	--------

DESGLOCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2			
		En porcentaje	
		28,00%	
Administración	% -	22,00%	22,00%
Imprevistos	% -	1,00%	1,00%
Utilidad	% -	5,00%	5,00%
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	19,00%	19,00%

A.I.U. MAX	28,05%	CUMPLE
------------	--------	--------

<b>VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos</b>	<b>\$ 2.593.660.025,00</b>	<b>\$ 2.593.660.025,00</b>
--	----------------------------	----------------------------

VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 2.527.155.922,00	\$ 2.660.164.128,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observaciones:** Como resultado de la verificación de la oferta económica se tiene que no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.  
 La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

**“ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO”**

2021-O-032 PASTO  
 PROPONENTE No 2  
 CONSORCIO CDVD G&T PASTO 2022  
 FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA

			<b>VALOR CORREGIDO</b>
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 2.660.164.128,00	\$ 2.660.164.128,00
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	1,0000%	1,00%
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	VPEE= PE x (100%-PD)/100%	\$ 2.633.562.487,00	\$ 2.633.562.487,00
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 26.601.641,28	\$ 26.601.641,00
<b>DESGLOCE DE AIU PROPUESTO PARA FASE 2</b>			
		<b>En porcentaje</b>	
		<b>28,05%</b>	
Administración	% -	24,50%	24,50%
Imprevistos	% -	0,55%	0,55%
Utilidad	% -	3,00%	3,00%
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	19,00%	19,00%
<b>VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos</b>		<b>\$ 2.633.562.487,00</b>	<b>\$ 2.633.562.487,00</b>

PD MAX	5,00%	CUMPLE
--------	-------	--------

A.I.U. MAX	28,05%	CUMPLE
------------	--------	--------

VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 2.527.155.922,00	\$ 2.660.164.128,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observaciones:** Como resultado de la verificación de la oferta económica se le efectúa corrección aritmética de \$ -0,28,00; sin embargo éste ajuste no incide en el valor total de la oferta.

La oferta económica se encuentra entre los valores mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

**VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL**

Convocatoria No.	<b>2021-O-032 PASTO</b>
Objeto:	"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO"
Fecha de diligenciamiento:	28/01/2022
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	1
Proponente:	<b>JASA LTDA</b>
Representante Legal:	SALVADOR ARTURO MONTES PABÓN C.C.: 13.459.803

**Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

**X**

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	JASA LTDA	800.177.012-0	100,00%	<b>SI</b>

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

**• CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.**

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
			1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Si el proponente presenta un número de 56 viviendas adicionales (10 PUNTOS) Si el proponente presenta un número de 111 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	

**Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

**Nota 2:** Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

**Nota 3:** Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2.

**Nota 4:** Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	<b>56</b>	UN
	20 PUNTOS	<b>111</b>	

<b>Contrato 1: No</b>	<u>C-236-2017.</u>			
EJECUTAR EL CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRESIENTAS NOVENTA Y OCHO (398) VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL RURAL, EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, ESPECÍFICAMENTE EN LOS MUNICIPIOS DE EL TARRA (95), HACARI (105), SARDINATA (94), TIBU (104), QUE SE DESARROLLARÁN PARA LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS EN EL MARCO DE ATENCIÓN ESPECIAL DE LA REGIÓN DE CATATUMBO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE GERENCIA INTEGRAL C-GV2015-013, GI-254 SUSCRITO ENTRE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DELORIENTE COLOMBIANO-COMFAORIENTE- Y EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	15/08/2018		(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>398.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	6.334.298.253		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		8107,98		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		8107,98		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>	<b>JASA LTDA</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 009: CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA emitido por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO-COMFAORIENTE, debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 398 viviendas.</p>			
<b>Contrato 2: No</b>	<u>C-241-2015.</u>			
EJECUTAR LA OBRA CIVIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIENTO VEINTICINCO (125) VIVIENDAS, A HOGARES BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL APROBADOS EN LA CONVOCATORIA VISR-2013-2, SUBSIDIO DE VISR ASIGNADOS POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Y ADMINISTRADOS POR LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO-COMFAORIENTE -, A TRAVÉS DE LA GERENCIA INTEGRAL GI-2013, ESPECÍFICAMENTE DE LOS PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN LOS MUNICIPIOS DE CUCUTILLA (41), GRAMALOTE (21), LOURDES (5), SANTIAGO (43), BUCARASICA (15).				
Fecha de terminación	Día/Mes/Año		Componente que acredita	Cantidad
	31/07/2016		(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>125.00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	2.010.055.852		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2915,43		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		2915,43		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b>	<b>JASA LTDA</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 010: CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE OBRA emitido por la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL ORIENTE COLOMBIANO-COMFAORIENTE, debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y las viviendas intervenidas.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 125 viviendas.</p>			

**VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL**

Convocatoria No.	<b>2021-O-032 PASTO</b>
Objeto:	<b>"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO"</b>
Fecha de diligenciamiento:	28/01/2022
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	2
Proponente:	<b><u>CONSORCIO CDVD G&amp;T PASTO 2022</u></b>
Representante Legal:	JOSE ANTONIO SENE,JOA NUÑEZ C.C.: 7.220.265

**Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

**X**

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)
1	GEPAV S.A.S.	844001014-1	50,00%	<b>SI</b>
2	TAYFER DE COLOMBIA LTDA	900.066.500-1	50,00%	<b>NO</b>

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

**• CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.**

Con contratos terminados y ejecutados únicamente en territorio colombiano, en los cuales la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas, mejoradas o intervenidas mediante los contratos aportados deberá ser igual:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	0020190415.	207,00	20
		Si el proponente presenta un número de 56 viviendas adicionales (10 PUNTOS)			
		Si el proponente presenta un número de 111 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	<b>TOTAL</b>	<b>207,00</b>	

**Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia, so pena de no tenerse en cuenta para efectos de llevar a cabo la respectiva verificación.

**Nota 2:** Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

**Nota 3:** Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2.

**Nota 4:** Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad.

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	56	UN
	20 PUNTOS	111	



Contrato 1: No	0020190415.		
REALIZAR UNA TORRE DE 23 PISOS, 9 APARTAMENTOS POR PISO EN ESTRUCTURA INDUSTRIALIZADA EN EL PROYECTO IZOLA DE LA CONSTRUCTORA MARVAL Y LA CIMENTACIÓN DE LA TORRE 2.			
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	20/12/2019	(Unidades de Vivienda) (UN)	207,00
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 632.480.000		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	763,76		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	763,76		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL</b> <u>GEPAV S.A.S. 100%</u>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 5: CERTIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA emitido por SANCHEZ MONGUA LTDA, debidamente suscrito, en donde acredita número de contrato, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado del contrato y 207 apartamentos intervenidos.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 207 apartamentos intervenidos.</p>		

**2021-O-032 PASTO**

JASA LTDA.

DIAGNÓSTICO EFECTIVO ADICIONAL SIN COSTO	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos	No. de viviendas de la Convocatoria	PUNTOS
	PASTO	22	221,00	30,00

**CONSORCIO CDVD G&T PASTO 2022**

DIAGNÓSTICO EFECTIVO ADICIONAL SIN COSTO	MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	Número de los Diagnósticos Efectivos sin costo ofrecidos	No. de viviendas de la Convocatoria	PUNTOS
	PASTO	24	221,00	30,00

**2021-O-032 PASTO****JASA LTDA.**

<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>CONDICION DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>Selección</b>	<b>PUNTOS</b>
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	<b>10,00</b>
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

**CONSORCIO CDVD G&T PASTO 2022**

<b>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>CONDICION DE CUMPLIMIENTO</b>	<b>Selección</b>	<b>PUNTOS</b>
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	<b>10,00</b>
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

## INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

### 2021-O-032 PASTO

**Objeto:** “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO”

**Fecha de diligenciamiento:** 28/01/2022

**Proponentes:** JASA LTDA.  
CONSORCIO CDVD G&T PASTO 2022

### PROPUESTA ECONÓMICA

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	JASA LTDA.	CONSORCIO CDVD G&T PASTO 2022
<b>VALOR TOTAL OFERTADO</b>	\$ 2.660.164.128,00	\$ 2.593.660.025,00	\$ 2.633.562.487,00
<b>VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO</b>		\$ 2.593.660.025,00	\$ 2.633.562.487,00

Observación: Como resultado de la verificación de las propuestas económicas, se tiene que no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

### 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
27/01/2022	\$ 3.947,83

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 26/01/2022 20:23:43  
Refrescar - Imprimir - Exportar

Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para la calificación y evaluación las propuestas habilitadas.	26 de enero de 2022 Hora: 10:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del Informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	31 de enero de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 01 de febrero de 2022 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico <a href="mailto:casadigna@findeter.gov.co">casadigna@findeter.gov.co</a>
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 07 de febrero de 2022
Publicación del acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierta, según corresponda	El 08 de febrero de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la **Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)”**

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

--	--	--	--

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 2.660.164.128,00	27/01/2022	3947.83
Fecha evaluación	28/01/2022	P. MAYOR:	2.633.562.487,00
		P. MENOR:	2.593.660.025,00

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 2.613.611.256,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 2.623.586.871,50
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 2.613.535.105,15
MENOR VALOR (4):	\$ 2.593.660.025,00

VER TABLA DE RANGO
83
83
83
4

Metodo de PONDERACION: 4 - MENOR VALOR

PROponente	Presupuesto	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
JASA LTDA.	\$ 2.593.660.025,00	39,69	39,5437262	39,70	40,0000000	40,0000000	-
CONSORCIO CDVD G&T PASTO 2022	\$ 2.633.562.487,00	39,39	39,6958175	39,39	39,3939394	39,3939394	2.633.562.487,00

I	\$ 5.227.222.512,00
n=	2,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 2.613.611.256,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 2.613.611.256,00
Vmax=	2.633.562.487,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 2.623.586.871,50
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 2.613.535.105,15
	\$ 2.613.535.105,15
MAX:	\$ 2.633.562.487,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 2.593.660.025,00

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

## 2021-O-032 PASTO

“ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO”

**EVALUACIÓN ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia Adicional	Diagnóstico Adicional	Apoyo a la Industria Nacional		
1	<u>JASA LTDA.</u>	<u>\$ 2.593.660.025,00</u>	40,0000000	20,0000000	30,0000000	10,0000000	0,0000000	<u>100,0000000</u>
2	CONSORCIO CDVD G&T PASTO 2022	\$ 2.633.562.487,00	39,3939394	20,0000000	30,0000000	10,0000000	0,0000000	<u>99,3939394</u>

**Observación:**

No se aplican descuentos conforme el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente **No 1 JASA LTDA** con un puntaje de 100,0000000 y un valor ofertado de **\$2.593.660.025,00**.